



Cámara de Diputados aprueba reglas para la elección popular de jueces en México

Con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, la propuesta ya ratificada por el Senado mexicano se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y posterior entrada en vigencia.



Una ceremonia en el Congreso de la Unión en la Ciudad de México, el 1 de octubre de 2024.
(Foto de Yuri CORTEZ / AFP)
/ YURI CORTEZ



Agencia EFE

14/10/2024 20H29

La Cámara de Diputados de [México](#) aprobó este lunes en lo general la reglamentación de la primera elección popular de jueces y magistrados del [Poder Judicial de la Federación](#) (PJF) y ministros de la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#) (SCJN).

Con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, la propuesta ya ratificada por el **Senado mexicano** se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y posterior entrada en vigencia.

Las reglas, emitidas por la presidenta **Claudia Sheinbaum** el 7 de octubre, complementan la reforma constitucional impulsada por **Andrés Manuel López Obrador**, en vigencia desde el pasado 16 de septiembre.